

16.

ANEXO TÉCNICO

Adecuación física de la cubierta y la instalación de techo falso que permita la instalación de sistemas de climatización que mejoren significativamente los procesos académicos - administrativos que se desarrollan en el CGCA de la seccional Girardot, acorde con el MEDIT y los estándares de calidad que se requieren para la acreditación institucional

DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR CON LA COTIZACION

Manual de la empresa para el trabajo seguro en alturas, para la respectiva revisión de la oficina de SG-SST como un anexo a la cotización.

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO:

Residente de obra: Ingeniero Civil o arquitecto.

Inspector HSEQ, el cual debe contar con la Licencia vigente de Seguridad y Salud en el Trabajo, curso de 50 horas ó 20 horas de reentrenamiento de implementación del SG-SST.

Personal para adecuación eléctrica con certificado CONTE y/o matrícula que acredite el desarrollo de los ítems de instalaciones eléctricas.

Coordinador de trabajo en alturas certificado según Resolución 4272 del 2021.

Operarios con curso vigente de trabajador autorizado según Resolución 4272 del 2021.

COMPROMISO

Compromiso de renovarlo de ser necesario y/o mantener vigente durante la ejecución del contrato, los certificados de trabajo seguro en alturas avanzado del personal y del certificado del Coordinador de alturas.



MIGUEL ANGEL AVILA DIAZ
Director Seccional Girardot
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA